



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr. general
28 de septiembre de 2020

Original: inglés
Árabe, español e inglés únicamente

Mesa de la 11ª reunión de la Conferencia de las
Partes en el Convenio de Viena para la Protección
de la Capa de Ozono
Primera reunión
Temas 3 a 6 del programa provisional*

Mesa de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo
de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan
la Capa de Ozono
Primera reunión
Temas 3 a 6 del programa provisional*

En línea, 21 de noviembre de 2020

Labor realizada hasta la fecha en relación con la aplicación de las decisiones, el examen del programa, la presentación de una hoja de ruta y la reseña de los documentos de trabajo para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena (parte I) y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. Las Mesas de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono se reunirán en línea el sábado 21 de noviembre de 2020, a las 15.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)). La presente nota proporciona información sobre cuestiones recogidas en el programa provisional de la reunión (UNEP/OzL.Conv.11/Bur.1/1-UNEP/OzL.Pro.31/Bur.1/1). En la sección II se resumen las acciones iniciadas respecto de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión. En la sección III se resumen las acciones emprendidas por la Secretaría respecto de las decisiones de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. En la sección IV se ofrece información sobre el examen del programa, la presentación de una hoja de ruta para la celebración de reuniones y una reseña de los documentos para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. La sección V aborda otros asuntos.

* UNEP/OzL.Conv.11/Bur.1/1-UNEP/OzL.Pro.31/Bur.1/1.

II. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena adoptadas en su 11ª reunión y asuntos conexos (tema 3 del programa)

2. En el cuadro que figura en el anexo I de la presente nota se ofrece una reseña general de las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión y las medidas que la Secretaría debe adoptar, ha adoptado o adoptará en consecuencia.

III. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (tema 4 del programa)

3. En el cuadro que figura en el anexo II de la presente nota se ofrece una reseña general de las decisiones aprobadas por la 31ª Reunión de las Partes y las medidas que la Secretaría debe adoptar, ha adoptado o adoptará en consecuencia.

IV. Examen del programa, presentación de una hoja de ruta para la organización de las reuniones y reseña de los documentos de trabajo preparados para la parte I de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (tema 5 del programa)

4. La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se celebrarán en línea de manera combinada del 23 al 27 de noviembre de 2020. De conformidad con la práctica establecida, la reunión se dividirá en dos series de sesiones: una serie de sesiones preparatorias, de cuatro días de duración, y una serie de sesiones de alto nivel que tendrá un día de duración. Se ha previsto que la serie de sesiones preparatorias comience a las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) del lunes 23 de noviembre de 2020, mientras que la serie de sesiones de alto nivel comenzará a las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) del viernes 27 de noviembre de 2020.

5. El programa provisional de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena (parte I) y de la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Conv.12(I)/1-UNEP/OzL.Pro.32/1) se distribuyó a las Partes en septiembre de 2020, y las anotaciones al programa provisional (UNEP/OzL.Conv.12(I)/1/Add.1-UNEP/OzL.Pro.32/1/Add.1) se publicarán en octubre de 2020. A principios de octubre de 2020 se publicará en el portal de la reunión una nota de la Secretaría (UNEP/OzL.Conv.12(I)/2-UNEP/OzL.Pro.32/2) con información de antecedentes sobre los temas del programa. Está previsto que en octubre se publique una adición a dicha nota. En diversos documentos y en los informes del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, que se pueden consultar como documentos de antecedentes (véase UNEP/OzL.Conv.12(I)/INF/3-UNEP/OzL.Pro.32/INF/8), se facilita información sobre las cuestiones recogidas en el programa.

6. El programa de la serie de sesiones preparatorias incluye todas las cuestiones que se prevén examinar durante la serie de sesiones de alto nivel para que las Partes adopten una decisión, entre otras, las cuestiones relacionadas con los informes financieros del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal y los presupuestos de sus respectivos Fondos Fiduciarios.

7. Con respecto a las cuestiones relacionadas con el presupuesto, la Secretaría ha preparado una propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y el proyecto de presupuesto para 2021 en el caso del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena (UNEP/OzL.Conv.12(I)/4) y una propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y los proyectos de presupuesto para 2021 y 2022 en el caso del Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.32/4 y UNEP/OzL.Conv.12(I)/INF/1-UNEP/OzL.Pro.32/INF/1). También se han publicado los estados financieros certificados de los Fondos Fiduciarios (UNEP/OzL.Conv.12(I)/5-UNEP/OzL.Pro.32/5).

8. Entre las distintas cuestiones del programa relativas al Protocolo de Montreal figuran el examen de la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, propuestas de exenciones para usos críticos del bromuro de metilo para 2021 y 2022, composición de los órganos del Protocolo de Montreal para 2021, composición de los grupos de evaluación, y

cuestiones relativas al cumplimiento, y la presentación de informes en relación con la labor del Comité de Aplicación. El Comité se reunirá en línea durante tres días, del 16 al 18 de noviembre de 2020, y es probable que en su informe se incluyan las decisiones recomendadas sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento.

9. En el documento UNEP/OzL.Conv.12/INF/3-UNEP/OzL.Pro.32/INF/8 puede consultarse una lista de los documentos de trabajo e información que estarán disponibles para la 32ª Reunión de las Partes, junto con la información de antecedentes. Los documentos están disponibles en el portal de la reunión¹.

10. De conformidad con la práctica habitual, la Copresidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta supervisará la serie de sesiones preparatorias de la reunión.

11. La apertura de la serie de sesiones de alto nivel, el 27 de noviembre, estará copresidida por el Presidente de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y el Presidente de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, quienes dirigirán la reunión hasta que las Partes elijan a los presidentes de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. De conformidad con el artículo 21 del Reglamento y con arreglo a la práctica establecida de rotar los puestos de presidente y relator entre los grupos regionales por orden alfabético inglés, se prevé que el nuevo presidente de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena sea elegido entre los Estados de África, el relator entre el grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y los tres vicepresidentes entre los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de Europa Oriental y los Estados de América Latina y el Caribe.

12. El nuevo presidente de la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal será elegido de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados, el relator de entre los Estados de América Latina y el Caribe y los tres vicepresidentes de entre los grupos de Estados de África, Estados de Asia y el Pacífico y Estados de Europa Oriental. Los presidentes recién elegidos guiarán a las Partes en el examen de los temas del programa y se esforzarán por resolver las cuestiones pendientes hasta que las Partes adopten proyectos de decisión.

V. Otros asuntos (tema 6 del programa)

13. En el momento de redactar el presente informe, la Secretaría no había recibido notificación de ninguna nueva cuestión que desearan plantear las Partes en relación con este tema del programa. Los miembros de la Mesa tal vez desearán plantear otras cuestiones durante la reunión.

¹ <https://ozone.unep.org/meetings/thirty-second-meeting-parties/pre-session-documents>.

Anexo I**Acciones emprendidas a propósito de las decisiones adoptadas por la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena a septiembre de 2020**

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones iniciadas por la Secretaría</i>
Decisión XI/1	Recomendaciones de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono de las Partes en el Convenio de Viena	Transmitir la decisión a las Partes	<p>La decisión se señaló a la atención de las Partes y su aplicación debería haber sido examinada en la 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono, organizada conjuntamente por la Secretaría y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en abril de 2020. Sin embargo, la reunión se pospuso hasta abril de 2021 debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En consulta con los Copresidentes de la décima reunión de Administradores de Investigaciones sobre el Ozono, se ha decidido que la 11ª reunión de Administradores de Investigaciones sobre el Ozono (parte I) se celebrará en línea los días 7 y 8 de octubre de 2020 para examinar únicamente la cuestión de los programas de vigilancia internacional, en particular, las deficiencias en la cobertura mundial de la vigilancia en la atmósfera de las sustancias controladas en virtud del Protocolo de Montreal. Los Copresidentes decidieron celebrar la reunión sobre este tema en 2020 porque ya se había preparado un documento pertinente en abril de 2020 en previsión del debate en la 11ª reunión prevista de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono. Los Copresidentes de la décima reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono tenían mucho interés en avanzar en sus deliberaciones antes de que se examinara la cuestión en 2021.</p> <p>La 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono (parte II) se celebrará en Ginebra del 14 al 16 de abril de 2021 para examinar durante la 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono (parte I) todas las cuestiones restantes del programa de la reunión y hacer un balance del debate sobre las deficiencias en la cobertura mundial de la vigilancia en la atmósfera de las sustancias controladas. Las recomendaciones serán examinadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 12ª reunión (parte II) en 2021.</p>

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones iniciadas por la Secretaría</i>
Decisión XI/2	Fondo fiduciario general para financiar las actividades de investigación y observaciones sistemáticas de interés para el Convenio de Viena	Transmitir la decisión a las Partes y la OMM Participar en el Comité Asesor del Fondo Fiduciario	La situación del fondo fiduciario y sus actividades fue examinada por el Comité Consultivo del Fondo Fiduciario en su reunión de 2019 e iba a ser examinada nuevamente en la reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono en abril de 2020, que ahora no se convocará hasta 2021 debido a la pandemia La Directora Ejecutiva del PNUMA prorrogó el Fondo Fiduciario hasta el 31 de diciembre de 2026
Decisión XI/3	Informes financieros y presupuestos para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	Preparar un presupuesto y programas de trabajo basados en los resultados Enviar notificaciones a todas las Partes y hacer un seguimiento con los países que no hayan abonado sus cuotas para que las paguen al Fondo Fiduciario e informar sobre los resultados a la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 12ª reunión	En el documento UNEP/OzL.Conv.12(I)/4, la Secretaría ha presentado análisis financieros y escenarios de contribuciones para la revisión propuesta del presupuesto aprobado para 2020 y el proyecto de presupuesto para 2021 del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena Cartas enviadas a las Partes en octubre de 2018, agosto de 2019 y septiembre de 2020 y resultados del seguimiento de las Partes que están en mora en el pago de sus cuotas durante dos o más años y que se presentarán a la Conferencia de las Partes en su 12ª reunión
Decisión XI/4	12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	Remitir comunicación a todas las Partes y organizar la celebración de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena combinada con la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal	Debido a la pandemia de COVID-19, la Secretaría está organizando la reunión combinada en línea de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (parte I) y la 32ª Reunión de las Partes, que se celebrarán en línea del 23 al 27 de noviembre de 2020. Las invitaciones de la Secretaría a la reunión combinada se distribuyeron a todas las Partes en septiembre de 2020

Anexo II

Acciones emprendidas a propósito de las decisiones adoptadas por la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal a septiembre de 2020

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones que iniciadas por la Secretaría</i>
XXXI/1	Mandato del estudio relativo a la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el período 2021-2023	Solicitar al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica que prepare un informe sobre el nivel apropiado de la reposición del Fondo Multilateral para 2021-2023	Notificación para preparar el informe enviado al Grupo en diciembre de 2019. El informe de su equipo de tareas se presentó al Grupo de Trabajo de composición abierta y fue examinado por este en la reunión en línea de su 42ª reunión, celebrada en julio de 2020. El informe actualizado será examinado por el Grupo de Trabajo de composición abierta en su 42ª reunión (parte II) sobre la reposición del Fondo Multilateral en marzo de 2021. Se prevé que la 33ª Reunión de las Partes adopte una decisión sobre la reposición del Fondo Multilateral en noviembre de 2021
XXXI/2	Posibles esferas de atención prioritaria para los informes cuatrienales del Grupo de Evaluación Científica, el Grupo de Evaluación de los Efectos Ambientales y el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondientes a 2022	Enviar notificación a los grupos de evaluación	Notificaciones enviadas a los grupos de evaluación en diciembre de 2019
XXXI/3	Emisiones inesperadas de CFC-11 y procesos institucionales que deben mejorarse para fortalecer la aplicación y el cumplimiento efectivos del Protocolo de Montreal	Enviar notificación a las Partes, al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y al Grupo de Evaluación Científica sobre las partes pertinentes de la decisión	Notificación enviada a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019 La cuestión se debatirá en la 33ª Reunión de las Partes en 2021
XXXI/4	Exenciones para usos críticos del bromuro de metilo para 2020-2021	La Secretaría notificará a las Partes que tengan exenciones aprobadas para usos críticos del bromuro de metilo	Cartas enviadas a la Argentina, Australia, el Canadá y Sudáfrica en diciembre de 2019

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones que iniciadas por la Secretaría</i>
XXXI/5	Usos analíticos y de laboratorio	Notificación enviada a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019 Incluir información en el informe anual sobre los datos presentados con arreglo al artículo 7 para las Partes acerca de las tendencias en la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono para usos analíticos y de laboratorio	Notificación enviada a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019 El informe anual de datos que la Secretaría, en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal, presentará a la 32ª Reunión de las Partes incluirá información sobre las tendencias de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono para usos analíticos y de laboratorio Información incluida en el informe de datos en octubre de 2020
XXXI/6	Agentes de procesos	Enviar notificación a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica	Notificación enviada a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019
XXXI/7	Suministro constante de información sobre tecnologías dotadas de eficiencia energética y con bajo potencial de calentamiento atmosférico	Enviar notificación al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica	Notificación enviada al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019 El informe del Grupo sobre esta decisión se presentará a la 33ª Reunión de las Partes en 2021. Debido a la pandemia de COVID-19, no fue posible presentarlo a la 32ª Reunión de las Partes como se había solicitado
XXXI/8	Mandato del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus Comités de opciones técnicas y órganos subsidiarios provisionales - Procedimientos relativos a la presentación de candidaturas	Enviar notificación a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica La Secretaría publica el formulario para la designación de candidatos en su sitio web	Notificación enviada a las Partes y al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en diciembre de 2019 El formulario para la designación de candidatos se puede consultar en el sitio web de la Secretaría, en https://ozone.unep.org/meetings/41st-meeting-open-ended-working-group-parties-montreal-protocol/contact-groups/informal-group-teap-tor
XXXI/9	Datos e información proporcionados por las Partes con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal	Notificar a las Partes sobre la decisión	Notificación enviada a las Partes en diciembre de 2019

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones que iniciadas por la Secretaría</i>
XXXI/10	Establecimiento de sistemas de licencias en virtud del párrafo 2 <i>bis</i> del artículo 4B del Protocolo de Montreal	Enviar notificación a todas las Partes en la Enmienda de Kigali del Protocolo que aún no hayan establecido sistemas de licencias en virtud del artículo 4B del Protocolo	Notificaciones enviadas a las Partes interesadas en diciembre de 2019 El Comité de Aplicación examinó el estado de aplicación de los sistemas de licencias en su 64ª reunión, celebrada en julio de 2020, y formuló recomendaciones a las Partes interesadas respecto del establecimiento de los sistemas
XXXI/11	Estado de la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal	Enviar notificaciones a Estados que no son Partes en la Enmienda de Kigali	Notificación enviada en diciembre de 2019 y desde entonces se ha venido realizando un seguimiento periódico con las Partes
XXXI/12	Cambios en la composición del Grupo de Evaluación de los Efectos Ambientales y del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica	Enviar notificación a los nuevos miembros del Grupo de Evaluación de los Efectos Ambientales y del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y actualizar el sitio web de la Secretaría para reflejar los cambios en la composición de los grupos	Notificaciones enviadas a los nuevos miembros de los grupos en diciembre de 2019 y sitio web de la Secretaría actualizado en diciembre de 2019
XXXI/13	Composición del Comité de Aplicación	Enviar notificación a los nuevos miembros del Comité de Aplicación (Australia, China, Nicaragua, Polonia y Uganda)	Notificaciones enviadas en diciembre de 2019 y sitio web de la Secretaría actualizado en la misma fecha. El Comité se reunió en julio y volverá a reunirse en noviembre de 2020
XXXI/14	Composición del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral	Notificar a la Secretaría del Fondo Multilateral los miembros seleccionados para formar parte del Comité Ejecutivo (Australia, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Chequia, Chile, Djibouti, India, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rwanda, Suriname y Suiza)	Notificación enviada a la Secretaría del Fondo en diciembre de 2019. El Comité Ejecutivo ha celebrado algunas reuniones en línea desde entonces
XXXI/15	Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal	Enviar notificaciones a los Copresidentes seleccionados de Bélgica (Sr. Alain Wilmart) y Sudáfrica (Sr. Obed Baloyi)	Cartas enviadas a los Copresidentes en diciembre de 2019. La reunión en línea de la 42ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que abarcó tres sesiones técnicas sobre la reposición del Fondo Multilateral, fue convocada en julio de 2020 bajo la dirección de los dos Copresidentes

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Acciones que ha de emprender la Secretaría</i>	<i>Acciones que iniciadas por la Secretaría</i>
XXXI/16	32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal	Enviar notificaciones a todas las Partes y planificar con Uzbekistán la celebración de la reunión en Tashkent	Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, en julio de 2020 Uzbekistán retiró su oferta de acoger la reunión. En su lugar, la Secretaría está organizando la reunión combinada de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (parte I) y la 32ª Reunión de las Partes, que se celebrarán en línea del 23 al 27 de noviembre de 2020. La Secretaría distribuyó a todas las Partes en septiembre de 2020 las invitaciones para la reunión combinada en línea
XXXI/17	Estados financieros y presupuestos para el Protocolo de Montreal	Preparar un presupuesto y programas de trabajo basados en los resultados	En los documentos UNEP/OzL.Pro.32/4 y UNEP/OzL.Conv.12(I)/INF/1-UNEP/OzL.Pro.32/INF/1, la Secretaría ha presentado análisis financieros y escenarios de contribuciones para la revisión propuesta del presupuesto aprobado para 2020 y el proyecto de presupuesto para 2021 del Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal
		Enviar notificaciones a todas las Partes y hacer un seguimiento con los países en mora para que paguen sus cuotas al Fondo Fiduciario e informar sobre los resultados a la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal	Carta enviada a las Partes en septiembre de 2020 y resultados del seguimiento a las Partes con contribuciones pendientes de más de dos años que se presentarán a la 32ª Reunión de las Partes